

# PROYECTO FINAL

## DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO



# PROYECTO FINAL

## DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

### 1. CALENDARIO

#### Reunión informativa

23 ABRIL / 14:30 horas / aula 13

#### Entrega de anteproyectos

14 MAYO / 09:30 horas / aula 13

#### Definición y concreción de proyectos

18 MAYO / 09:00 horas / aula 13

#### Inscripción de proyectos

21 y 22 MAYO / secretaría

#### Reuniones de seguimiento

1ª. 28 MAYO / 09:00 horas / aula 13

2ª. 4 JUNIO / 09:00 horas / aula 13

3ª. 11 JUNIO / 09:00 horas / aula 13

#### Entrega y defensa del proyecto

15 JUNIO / aula 13

### 2. ANTEPROYECTO

La documentación a entregar del anteproyecto ha de constar de los siguientes apartados:

- Título del proyecto.
- Resumen. Entre diez y veinte líneas que describan la temática del proyecto de manera clara y concisa.
- Objetivos. Los objetivos generales, conceptuales, metodológicos y/o prácticos del proyecto.
- Bocetos. Esquemas, dibujos, anotaciones iniciales de la idea a desarrollar.
- Materiales. Lista de materiales y recursos que se preveen necesarios para la realización del proyecto.

Se podrán aceptar anteproyectos que supongan proyectos colectivos, siempre que se determinen

claramente las funciones y actividades específicas a desarrollar por cada uno de los miembros del grupo.

La aceptación de los anteproyectos se realizará en base a su adaptación a los siguientes criterios:

- Claridad de la propuesta realizada e interés.
- Adecuación del proyecto a supuestos prácticos y a demandas reales del mercado.
- Planteamiento técnico y estético.
- Viabilidad del proyecto, teniendo en cuenta el tiempo y los recursos disponibles.

El anteproyecto se presentará impreso y en formato digital.

La versión impresa se presentará en formato A4, con tipo de letra Times a 12 pt e interlínea de 16 pt.

La versión digital se entregará en formato PDF grabado en un CD, del que se entregarán 4 copias claramente identificadas con el título del proyecto y nombre, ciclo y curso del alumno o alumna.

### 3. REUNIONES DE SEGUIMIENTO

En cada reunión de seguimiento el alumno o alumna ha de mostrar el desarrollo del proyecto para su evaluación, según las siguientes fases:

- 1ª. Documentación y datos de investigación que formen parte de la idea previa y de la teoría de su proyecto.  
Bocetos y posibilidades de variación del trabajo propuesto antes de pasar a la fase de ejecución.
- 2ª. Presentación del estado de ejecución del ejercicio, que ha de estar medianamente resuelto.
- 3ª. Ejercicio en su última fase, previa a la finalización.  
Boceto de la memoria final.

# PROYECTO FINAL

## DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

### 4. CONTENIDO DEL PROYECTO

El Proyecto Final constará de los siguientes apartados:

#### 4.1. Información (INF)

- Documentación histórico-artística y de referencia que sitúe el Proyecto en su contexto profesional.
- Argumentación y defensa del proyecto, señalando las aportaciones y peculiaridades que el trabajo ofrece.
- Bocetos previos

#### 4.2. Comunicación (COM)

- Análisis de los procesos y fases de realización del trabajo, justificando los siguientes aspectos: funcionales, estéticos, técnicos y económicos.
- Descripción formal del proyecto: planos, materiales, detalles constructivos, vistas...
- Testimonio gráfico de las diversas etapas del trabajo.

#### 4.3. Realización (REA)

- Obra realizada totalmente, o una parte de la misma y/o maqueta a escala, en función de la entidad del proyecto y de las especificaciones del Tribunal.
- Propuesta para el montaje y exposición de la obra y documentación resultante.

### 5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Las calificaciones de los apartados del Proyecto Final (Información, Comunicación y Realización) se expresarán mediante escala del 1 al 10, sin decimales.

La calificación final del Proyecto únicamente se obtendrá cuando el alumno o alumna haya obtenido calificación igual o superior a 5 en los apartados anteriores y se hallará mediante la media aritmética entre las calificaciones de los apartados.

### 6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para valorar los distintos apartados se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Justificar las soluciones elegidas y destacar los rasgos característicos, aportaciones y peculiaridades de los diferentes apartados del Proyecto.
- Determinar la documentación histórico-artística, técnica y de referencia necesaria.
- Usar las citas bibliográficas con corrección.
- Idear y describir soluciones gráfico-plásticas con corrección técnica y adecuación formal y estética.
- Identificar y rentabilizar los medios, recursos y espacios relacionados con las características del Proyecto.
- Precisar los tiempos de realización.
- Seleccionar la normativa aplicable al desarrollo del proyecto.
- Elaborar el cálculo económico.
- Determinar las fases de ejecución y dar testimonio gráfico de ellas.
- Realizar las operaciones técnicas necesarias para cumplir con las especificaciones del Proyecto, aplicando los criterios de seguridad y calidad establecidos.
- Valorar en su conjunto y justificar las decisiones tomadas en la definición, planificación y ejecución del Proyecto.
- Coherencia entre la expresión formal, la técnica utilizada y el contenido de la obra.
- Creatividad y originalidad de la obra presentada.
- Limpieza y diseño de la presentación.

# PROYECTO FINAL

## DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

### 7. ENTREGA Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO

La entrega del Proyecto se concretará mediante la realización de los siguientes trabajos:

#### 7.1. Asistencia a reuniones de seguimiento.

La asistencia a las reuniones de seguimiento es obligatoria. Se permitirá que el alumno o alumna excuse su asistencia en una única ocasión, previa comunicación al tribunal por encontrarse realizando el proyecto o justificando la falta mediante documento oficial. La falta injustificada a las reuniones de seguimiento dará lugar a una nota final inferior a 5.

#### 7.2. Memoria Final.

##### 7.2.1. Apartados

La Memoria del Proyecto constará de los siguientes apartados, en los que se especifica el valor máximo de la nota que corresponde a cada apartado y su relación con los contenidos del proyecto.

- A. Título del proyecto.
- B. Introducción. **INF 1 punto.**
- C. Objetivos. **INF 1 punto.**
- D. Referentes históricos, artísticos o profesionales: **INF 2 puntos.**
- E. Fases y temporalización. **COM 4 puntos.**
- F. Presupuesto económico. **COM 2 puntos.**
- G. Bocetos previos. **INF 1 punto.**
- H. Descripción formal. **COM 2 puntos.**
- I. Testimonio gráfico de las etapas. **COM 2 puntos.**
- J. Propuesta de montaje y exposición de la obra: **REA 2 puntos.**
- K. Bibliografía.

##### 7.2.2. Formatos

La Memoria Final se presentará impresa y en formato digital.

La versión impresa se presentará en formato A4, con tipo de letra Times a 12 pt e interlínea de 16 pt.

La versión digital se entregará en formato PDF grabado en un CD, del que se entregarán 4 copias claramente identificadas con el título del proyecto y nombre, ciclo y curso del alumno o alumna.

Se valorará la claridad de los textos, la corrección ortográfica, la calidad de las imágenes y el diseño de la memoria.

- Valoración formato memoria: **INF 1 punto.**

#### 7.3. Entrega de la obra

- Proyecto fotográfico digital: un mínimo de 10 imágenes impresas y montadas sobre cartón pluma en tamaños a partir de 30 x 40 cm. Además se incluirán cuatro copias en CD/DVD conteniendo los archivos en formato TIFF sin capas, a un tamaño no inferior a 6 Mpx. En el caso de montajes realizados con múltiples capas se incluirá también el archivo sin acoplar en formato PSD. Todos los elementos han de estar identificados con el nombre, ciclo y curso del alumno o alumna.
- Proyecto fotográfico analógico: un mínimo de 10 imágenes impresas y montadas sobre cartón pluma en tamaños a partir de 30 x 40 cm. Además se incluirán cuatro copias en CD/DVD conteniendo reproducciones de la obra en formato TIFF sin capas, a un tamaño no inferior a 6 Mpx. Todos los elementos han de estar identificados con el nombre, ciclo y curso del alumno o alumna.
- Proyecto de diseño gráfico: imágenes del proyecto impresas y montadas sobre cartón pluma entre 30 x 40 cm y 100 x 70 cm. En el caso de objetos, maqueta de los mismos a tamaño real. Además se incluirán cuatro copias en CD/DVD conteniendo los archivos en alta resolución preparados para su impresión mediante *offset*. Todos los elementos han de estar identificados con el nombre, ciclo y curso del alumno o alumna.

## PROYECTO FINAL

### DEPARTAMENTO DE DISEÑO GRÁFICO

- Proyecto audiovisual: obra audiovisual acompañada de guión literario, storyboard, guión técnico y hoja de minutaje de las grabaciones. La duración total no podrá ser inferior a 10 minutos. Además se incluirán cuatro copias en CD/DVD del archivo final en formato AVI. En el caso de animaciones Flash se incluirá también el archivo FLV. Todos los elementos han de estar identificados con el nombre, ciclo y curso del alumno o alumna.
- Valoración obra: **REA 8 puntos**.

#### 7.4. Defensa del Proyecto Final

- Archivo Power Point o PDF conteniendo un resumen del proyecto, que ha de proyectarse y argumentarse ante el tribunal. Dicho archivo ha de entregarse en un CD claramente identificado con el nombre, ciclo y curso del alumno o alumna.
- Tiempo de exposición: 20 minutos máximo.
- Valoración defensa: **INF 4 puntos**.

### 8. TRIBUNALES

Los tribunales para la evaluación y calificación de la Fase de Proyecto Final del Departamento de Diseño Gráfico tendrán la siguiente composición:

#### Tribunal Fotografía Artística

Presidente: Luis Sánchez Maraia  
 Secretario y Vocal: Manuel Moreno Morales  
 Vocal: José Antonio Gallardo Escobar  
 Vocal: María Concepción Martín Álvarez

#### Tribunal Gráfica Publicitaria

Presidente: Pablo Díaz Iglesias  
 Secretario y Vocal: José Antonio Gallardo Escobar  
 Vocal: Rafael Ángel Barbero Prados  
 Vocal: Luis Sánchez Maraia

### 9. HORARIOS DE ATENCIÓN

El profesorado que conforma el tribunal está a disposición del alumnado para resolver cualquier duda respecto al Proyecto Final. Para ser atendidos, los alumnos y alumnas han de solicitar cita previa en Secretaría. Se establecen los siguientes horarios de atención:

#### Horario de atención Fotografía Artística

##### LUNES

- 10.15/11.15: Pablo Díaz Iglesias
- 11.45/13.45: José Antonio Gallardo Escobar

##### MARTES

- 09.15/11.15: María Concepción Martín Álvarez

##### MIÉRCOLES

- 09.15/11.15: Manuel Moreno Morales

##### JUEVES

- 09.15/11.15: Manuel Moreno Morales

##### VIERNES

- 09.15/11.15: María Concepción Martín Álvarez

#### Horario de atención Gráfica Publicitaria

##### LUNES

- 09.15/11.15: Luis Sánchez Maraia

##### MARTES

- 08.15/10.15: Rafael Ángel Barbero Prados
- 11.45/13.45: José Antonio Gallardo Escobar

##### MIÉRCOLES

- 09.15/11.15: Luis Sánchez Maraia

##### JUEVES

- 08.15/10.15: Rafael Ángel Barbero Prados

##### VIERNES

- 10.15/11.15: Pablo Díaz Iglesias

## NORMATIVA APLICABLE

---

ORDEN de 9 de enero de 1998, sobre evaluación en los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño.

*BOJA núm. 18. 14 de febrero de 1998.*

DECRETO 102/1998, de 12 de mayo, por el que se establecen los currículos correspondientes a los Títulos de Artes Plásticas y Diseño de Técnico Superior en Gráfica Publicitaria, de Técnico Superior en Ilustración y de Técnico Superior en Fotografía Artística, pertenecientes a la familia profesional de Diseño Gráfico.

*BOJA núm. 79. 16 de julio de 1998.*

ORDEN de 20 de octubre de 1998, por la que se establecen orientaciones y criterios para la elaboración de Proyectos Curriculares, y la organización de los ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño de la Familia Profesional de Diseño Gráfico.

*BOJA núm. 135. 26 de noviembre de 1998.*

---